

**POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LAS TAREAS ESCOLARES****DEFINICIÓN**

Las tareas escolares son actividades programadas con objetivos académicos y formativos que el docente asigna a los estudiantes, para que fuera del horario de clases practiquen y refuercen lo aprendido en el aula.

OBJETIVO

Regular las tareas escolares de los niveles de Educación General Básica y Bachillerato, mediante la dosificación de tareas significativas; para verificar, afianzar, profundizar el aprendizaje del estudiante en las capacidades y destrezas desarrolladas en el aula y mejorar los hábitos de estudio.

FORMA

Las tareas son parte del aprendizaje, estarán evidenciadas en los respectivos registros (diario escolar, leccionario, registro del docente y planificaciones meso y microcurriculares).

Las actividades incluyen: estudiar, repasar, terminar ejercicios de clase, leer, investigar, escribir, aumentar la comprensión, formar un pensamiento crítico, entre otras.

El ES debe realizarlas en forma autónoma.

El PF asegura que el ES cumpla las tareas, sin intervenir en la realización de las mismas.

CRITERIOS

- a. Las tareas deben ser determinadas de acuerdo al nivel, grado o curso de los estudiantes.
- b. Las tareas son individuales, en ningún caso grupales.
- c. Los ES con NEE, recibirán tareas dosificadas.
- d. Las tareas o talleres se revisarán utilizando rúbricas de valoración cualitativa o cuantitativa.
- e. Para enviar tareas, los temas deben ser tratados en clases.
- f. Las tareas enviadas serán desarrolladas y evaluadas en un período máximo de una semana.
- g. El DC lleva el registro de calificación de las tareas.
- h. Las fechas y tiempos asignados para la realización y entrega de las tareas propuestas en las diferentes áreas, deben respetarse y serán consensuadas con los ES.
- i. No se enviarán tareas los fines de semana (de viernes para lunes), feriados, durante la semana de exámenes ni en vacaciones.
- j. Se considera importante aclarar que si un ES no aprovecha el tiempo áulico como corresponde, deberá terminar la actividad en casa, eso no debe considerarse como tarea.
- k. Las tareas deben ser obligatoriamente retroalimentadas en caso de que los ES no comprendieron el tema tratado.

**POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LAS TAREAS ESCOLARES****RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE**

- a. Asignar tareas que complementen lo aprendido en clase, además de que estas sean significativas y desafiantes.
- b. Dar instrucciones claras y precisas.
- c. Asegurarse que los ES entiendan el propósito de las tareas y cómo desarrollarlas.
- d. Dar feedback'y/o corregir el trabajo enviado.
- e. Tener claro el objetivo o sentido de la tarea que va a enviar, considerando el tiempo y el grado de dificultad.
- f. No deben ser impuestas como castigo o como medida disciplinaria, afectando el descanso de los estudiantes.
- g. Todas las tareas son revisadas, sustentadas, corregidas, valoradas y son parte de la evaluación sumativa que corresponde a insumos individuales.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES/REPRESENTANTES LEGALES

- a. Determinar un tiempo de estudio y organización para las tareas diarias de sus representados.
- b. Establecer un área de estudio en la casa que permita realizar las tareas sin distraerse.
- c. Revisar diariamente la agenda del ES (inicial 2 a básica media) y la organización de las asignaturas de la semana.
- d. Acompañar al ES durante la realización de las tareas (básica elemental y media).
- e. Acercarse al profesor de asignatura en caso que surjan inquietudes sobre una determinada tarea (De acuerdo al horario de atención a PF).

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES:

- a. Contar con agenda escolar para registrar las tareas diarias. (Educación General Básica)
- b. Organizar el tiempo para la realización de tareas y estudiar.
- c. Realizar las tareas completas en casa de forma independiente, de acuerdo al nivel de estudio (No hacer las tareas en horas de clase).
- d. Ser responsable de sus tareas y entregarlas a tiempo.

**POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LAS TAREAS ESCOLARES****ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

En atención a lo dispuesto en el Art. 6 del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016- 00094-A, que dice: “**RECOMENDAR** que la política interna de tareas escolares emitidas por las instituciones educativas acoja las siguientes sugerencias con respecto a tipología de las tareas y tiempos de dedicación diaria aproximada:

EGB Preparatoria	EGB Elemental	EGB Media	EGB Superior	BGU
Actividades de aprendizaje temprano, como jugar, hablar y leer juntos en familia	Lectura escrita, resolución de problemas cotidianos, variedad de juegos, diálogos y otras actividades de interacción.	Trabajo interdisciplinario, con abordaje de problemas complejos, que estimulen la creatividad, la investigación en el medio que rodea al estudiante y la reflexión.	Trabajo independiente que desarrolle la comprensión, el análisis, la síntesis y la emisión de juicios.	Actividades que promuevan la gestión de su propio tiempo, el desarrollo de habilidades de investigación, la elaboración de textos y la criticidad.
	30' a 40'	40' a 60'	60' a 80'	Máximo 2 horas

Fuente: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016- 00094-A

A nivel institucional y considerando nuestra categoría de bilingüe, lo que demanda un esfuerzo adicional de los ES y PF que optan por este tipo de educación, se determina la cantidad máxima de tareas escolares, por nivel y subnivel a tener en cuenta, por semana y de acuerdo a la carga horaria de la Malla Curricular aprobada:

HORARIOS DE TAREAS POR SEMANA

SUBNIVEL: INICIAL 2 Y PREPARATORIA		
ÁREAS	ÁMBITOS	OBSERVACIÓN
Ciencias Sociales	Identidad y autonomía	Enviar tareas una vez por semana con actividades que integren a la familia.
	Convivencia	
Ciencias Naturales	Descubrimiento del medio natural y cultural	
Matemática	Relaciones lógico matemáticas	
Lengua y Literatura	Comprensión y expresión oral y escrita	
Lengua Extranjera	Language	
	Phonics	
	Arts: Música	
	Arts: Computación	
Educación Física	Expresión corporal	
Enseñanza Religiosa	Enseñanza Religiosa	



POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LAS TAREAS ESCOLARES

SUBNIVEL: EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL					
ÁREAS	ASIGNATURAS	MINUTOS	2do	3ro	4to
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	50	50	50	50
Matemática	Matemática	40	40	40	40
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	15	15	15	15
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	15	15	15	15
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	10	10	10	10
Educación Física	Educación Física	10	10	10	10
Lengua Extranjera	Inglés: Language, Phonics, Science	30	30	30	30
Proyectos Escolares	School Project	10	10	10	10
Enseñanza Religiosa	Enseñanza Religiosa	20	20	20	20
	TOTAL	40'x5 días =200	200	200	200

SUBNIVEL: EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA					
ÁREAS	ASIGNATURAS	MINUTOS	5to	6to	7mo
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	60	60	60	60
Matemática	Matemática	50	50	50	50
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	20	20	20	20
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	20	20	20	20
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	20	20	20	20
Educación Física	Educación Física	10	10	10	10
Lengua Extranjera	Inglés: Language, Listening & Speaking.	90	90	90	90
Proyectos Escolares	School Project	10	10	10	10
Enseñanza Religiosa	Enseñanza Religiosa	20	20	20	20
	TOTAL	60'x5días=300	300	300	300

SUBNIVEL: EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR					
ÁREAS	ASIGNATURAS	MINUTOS	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	45	60	60	60
Matemática	Matemática	45	90	90	90
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	45	30	30	30
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	45	30	30	30
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	40	20	20	20
Educación Física	Educación Física	45	20	20	20
Lengua Extranjera	Inglés: Language, Listening & Speaking.	45	100	100	100
Proyectos Escolares	School Projects and Science	45	20	20	20
Enseñanza Religiosa	Enseñanza Religiosa	45	30	30	30
	TOTAL	80'x5días=400	400	400	400

**POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LAS TAREAS ESCOLARES**

NIVEL: BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO					
ÁREAS	ASIGNATURAS	MINUTOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	65	60	60	60
Matemática	Matemática Estadística	70	110	110	100
Ciencias Sociales	Historia Educación para la ciudadanía Filosofía	65	60	60	60
Ciencias Naturales	Física Química Biología	70	110	110	110
Educación Cultural y Artística	Arts	65	20	20	20
Educación Física	Educación Física	65	20	20	20
Lengua Extranjera	Inglés: Language Science Listening & Speaking	70	160	160	160
Módulo Interdisciplinario	Emprendimiento y Gestión	65	30	30	30
Enseñanza Religiosa	Enseñanza Religiosa	65	30	30	30
	TOTAL	120'x5días=600	600	600	600

Elaborado por: Junta Académica

Documento elaborado y aprobado por: Junta Académica

Fecha: 2018-03-14